



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 13/2022

Autoriza al alumnos Camilo Campos Blanco de la Carrera de Auditoría, a inscribir y cursar la asignatura que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, al alumnos Camilo Campos Blanco de la Carrera de Auditoría, para inscribir y cursar la asignaturas señalada en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Camilo Bernardo Campos Blanco	17.784.978-2	Tesis	Finanzas II

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 14 de octubre de 2022



ADRIAN PÉREIRA SANTANA
Vicerrector Académico



VERÓNICA PEÑALOZA CONCHA
Secretaria General (S)

FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)
